

06-05-2008

**CONFERENCIA DE PRENSA DEL SECRETARIO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ENRIQUE ALBISTUR Y DE REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE GESTIÓN DE ACTORES E INTÉRPRETES (SAGAI), DE AADI, DE ARGENTORES Y DE SADAIC SOBRE LA LEY DE RADIODIFUSIÓN, EN CASA ROSADA**

PERIODISTA.- ¿Qué propusieron en particular para la modificación de la ley de Radiodifusión?

SORIANO.- Con relación a la convocatoria recibimos la mayoría de las entidades que formamos la Federación de Entidades de Gestión, ARGENTORES, SADAIC, AADI y SAGAI, una invitación para ser informados y escuchar alguna palabra nuestra al respecto. Nuestro compromiso quedó definido por estudiar las propuestas que se nos acercan porque, como se comprenderá, ninguno de nosotros en lo personal puede resolver lo que una entidad piensa y determina respecto de un hecho tan delicado como es una ley, que no se va a llamar de Radiodifusión, se llamará de otra manera. De todas maneras, está el compromiso asumido de llevar al seno de cada entidad que conformamos la Federación, el pedido de la Presidenta de la Nación y del Secretario de Medios y estudiar en profundidad, con el menor margen de error, aquello que nosotros consideramos que va a beneficiar en definitiva al público, que es quien consume la radio, la televisión, la información, la música y la palabra de nosotros. O sea, parte de la cultura somos y como tal nos comprometimos a dar una respuesta adecuada según nuestro leal entender a la propuesta de las modificaciones que se nos plantearon. A la brevedad, vendremos con esa propuesta y debatiremos lo que nosotros entendemos son nuestras necesidades hoy en la Argentina y como hacedores de la cultura. Sin ninguna duda, creo que estamos muy lejos de convertirnos en negociantes de nosotros mismos. Hemos creído toda la vida, los que estamos acá y los ausentes, en una cosa maravillosa. Decía García Lorca que un pueblo sin teatro es un pueblo que a menudo vive en barbarie, un pueblo de cultura minirestringida es un pueblo camino de la barbarie. Nosotros pretendemos tener un lugar entre los pueblos de la Tierra que creemos los argentinos nos merecemos.

PERIODISTA.- Secretario: vemos que esta ronda de consultas es muy amplia, de hecho anoche estuvo con productores teatrales y productores de cine, ¿quiere decir esto que la nueva ley ya no va a ser solamente de radio y televisión sino también de todo el espectro cultural? ¿Cómo se va a encuadrar?

ALBISTUR.- La nueva ley se llama de Servicios de Comunicación Audiovisual, porque hemos visto que ya el término de Ley de Radiodifusión ha quedado vetusto. Este es un esquema que tenemos nosotros para lograr el mayor consenso posible y, por supuesto, con la gente de la cultura, que son los que

realmente hacen la cultura nacional, son muy importantes todos los acercamientos y las propuestas que podemos discutir con ellos.

PERIODISTA.- Señor Albistur: si justamente se van a contemplar los medios audiovisuales, ¿van a tener también rondas con los que son hoy un fenómeno comunicacional como los blogs, Internet, telefónicas que también manejan comunicación?

ALBISTUR.- La idea es convocar a todos los sectores, porque una ley de este tipo realmente abarca todos los sectores de la sociedad, no es específicamente de los que trabajan en esta industria, sino que es de todos los ciudadanos. Por eso, uno de los objetivos de esta ley –el principal- es democratizar la estructura de medios, que haya más libertad de expresión, más pluralismo, es importante tener las ideas que nos acercan todos los sectores. Por supuesto, ustedes son trabajadores de los medios, ya han estado representados. En dos reuniones participaron los gremios que trabajan en los medios: la primera, fue la coalición con una radiodifusión democrática, donde estuvieron representadas las dos centrales obreras y todos los gremios que presentaron el proyecto de los 21 puntos y, después, específicamente, hicimos una segunda reunión donde estuvieron todos los gremios, la UTSBA, el Sindicato de Televisión, todos los gremios que comprenden los trabajadores de los medios.